



BANDO

Debido al estado que se encuentran los caminos y por prevención de incendios, se va a dar a los vecinos empadronados por unidad familiar un remolque de leña.

CONDICIONES PARA EL REPARTO DE LAS LEÑAS

Condiciones que el vecino firma y se compromete a cumplir:

1.- Podrán optar a la leña quienes cumplan las siguientes condiciones:

- Vecinos que estén empadronados y residan habitualmente en el municipio (solo un vecino por cada unidad familiar).
- Otros vecinos empadronados, que tengan una vivienda y no residiendo habitualmente en el municipio, vivan en él al menos tres meses al año.
- Se entiende por unidad familiar a efectos del reparto de leñas, todos los que residan en el mismo domicilio de manera efectiva y continuada, solo cabe una suerte por casa con consumo de leña.

2.- **Los lotes de leña serán marcados por el ayuntamiento en peladas y caminos vecinales.** 12 estéreos, máximo, de leña para cada adjudicatario. Si un vecino al apuntarse está interesado en algún camino en concreto que se encuentre cerrado que lo haga saber.

3.- La leña debe aprovecharse a 4 ctms. a punta delgada.

4.- Cada persona será responsable de su zona de corta; así como de los trabajos en ella realizados de corta, saca y limpieza de los restos de la leña, siempre antes del 31 de marzo.

5.- No tendrán derecho a leña los vecinos que hayan vendido partes de leñas vecinales.

6.- **El aprovechamiento es gratuito**, el vecino depositará 20 € de fianza, que será devuelta una vez que se haya acabado de cortar la leña y quede todo limpio (incluido si ha habido algún desperfecto en paredes, alambres...), en otro caso no se devolverá la fianza. El nº de cuenta de ingreso si fuera necesario se facilitará en el ayuntamiento. El concepto del ingreso será ***fianza leña*** acompañado del nombre y apellidos del beneficiario.

7.- El Plazo máximo para apuntarse es el 31 de enero.

El incumplimiento de las normas podrá generar además de las sanciones administrativas correspondientes, el perder el derecho a





Ayuntamiento
de Peñaparda

obtención de leñas en
las próximas campañas.

